



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN número 019 de 2021

Leticia, octubre 01 de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha presentado el señor MIGUEL ÁNGEL VILCHES, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 0931 de fecha 27 de agosto de 2021 proferido por El Director Territorial Amazonas de CORPOAMAZONA, *“Por medio del cual se corrige error de digitación de digitación de las especies y cantidades decomisada plasmadas en el artículo segundo de la Resolución No. ° 0517 del 15 de junio de 2021”*.

Lo anterior se expide al no ser posible la notificación personal, conforme a lo ordenado en el artículo 69 de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo).

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución 0931 de fecha 27 de agosto de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del aviso.

Anexo: Copia de la Resolución 0931 de fecha 27 de agosto de 2021 en dos (2) paginas.


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Luz Amparo Benincore Prada	Secretaria Ejecutiva DTA	